MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04 – 01 – 1991

RESOLUCIÓN Nº 173 /2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LA ESTACION DE SERVICIOS SAMTO TOMAS CON RUC Nº 1.041.919-5, LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES POR EL REGIMEN DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION Nº 01/2011, POR LA SUMA TOTAL DE G. 75.873.500.- (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS).

Minga Pora, 01 de Abril de 2.011

VISTO: La Contratación Directa por Vía de Excepción Nº 0°/2011, propiciado por esta Institución y los términos contemplados en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03, que prevé el régimen de las adjudicaciones para las Contrataciones Públicas. ----------

CONSIDERANDO: Que, se ha cursado solicitudes de presentación de presupuestos a 5(CINCO) potenciales oferentes, por intermedio de la (UOC). ----------

Que, el llamado a Contratación Directa por Vía Excepción para la adquisición de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas a objeto de dar mayor opción a potenciales oferentes dentro de un régimen de igualdad de oportunidades. ----------

Que, se cumplieron los requisitos administrativos dispuestos por la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas sobre el particular. ----

Que, en fecha 30 de Marzo del año en curso, se procedió a la apertura de sobres Ofertas, presentándose 3 (tres) oferentes, labrándose el Acta pertinente.----------

Que, el oferente que ha reunido los requisitos exigido en la nota de invitación y cuya oferta fuera la más solvente, corresponde a la firma Estación de Servicios Santo Tomas.

Que, el Comité de Evaluación y Calificación de Ofertas elevó su respectivo Dictamen a la Máxima Autoridad Convocante. ----------

Que, los antecedentes obrantes en el proceso de la presente Contratación Directa ameritan suficientemente el procedimiento asumido por esta disposición.

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales. ----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04 – 01 – 1991

RESOLUCIÓN Nº 173 /2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LA ESTACION DE SERVICIOS SAMTO TOMAS CON RUC Nº 1.041.919-5, LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES POR EL REGIMEN DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION Nº 01/2011, POR LA SUMA TOTAL DE G. 75.873.500.- (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS).

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA RESUELVE:

Artículo 1º: **ADJUDICAR** a la firma **Estación de Servicios Santo Tomas** representado por el propietario **Sr. Sabino Antonio Sosa Ortega** con **RUC: 1.041.919-5,** la **Adquisición de Combustibles,** por el régimen de **Contratación Directa por Vía de Excepción Nº 01/2011,** por un monto total de **G. 75.873.500**.- (Guaraníes Setenta y Cinco Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Quinientos). ----------

Artículo 2: **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación, a proceder a la formalización de la contratación autorizada por el Art. 1º de esta Resolución.----------

Artículo 3: **ELEVAR** esta disposición a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Artículo 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar --

.....
Sr. Hugo Torres
Secretario General

.....
Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal